

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de don MANUEL BENAVENT SISTACH, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Valencia, 277, por "BISAGRA PARA LAS TAPAS PLEGABLES DE COCINAS Y APARATOS DOMÉSTICOS SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una bisagra especialmente estudiada para su aplicación a las tapas plegables articuladas de cocinas y aparatos domésticos similares, la cual es de constitución simple y eficientes resultados, constituyendo en todo momento, aparte de su misión específica, una protección completa para la tapa, permitiendo a la par el dar a dichos aparatos una presentación esmerada y vistosa.

Como es sabido, en la cocina moderna se utilizan en la actualidad numerosos aparatos cuya presencia debe



ser lo más elegante posible, por cuanto ello facilita .  
además la permanencia de las condiciones higiénicas,  
ya que por ir dotadas de tapas convenientes que disi-  
mulan su presencia, permite aislarlos al mismo tiempo  
5. del exterior, detalle de suma importancia al estar des-  
tinados a entrar en contacto con artículos de consumo  
o alimentación, fáciles vehículos de gérmenes.

Las tapas de que van dotados dichos aparatos,  
a los efectos de reducir al mínimo el espacio muerto  
10. ocupado cuando se mantiene el aparato en uso, acostum-  
bran a ser en la actualidad plegables, a cuyo fin van  
convenientemente articuladas, divididas en dos o más ho-  
jas rebatibles.

El problema que se presenta en estas tapas es  
15. siempre el de las bisagras empleadas para la articula-  
ción de las mismas, ya que, por ser ambos elementos,  
tapas y bisagras, metálicos, fácilmente se producen ro-  
ces entre uno y otro que al final acaban por perjudi-  
car la integridad de la tapa, afeando la presentación  
20. del aparato.

Este inconveniente queda salvado por completo me-  
diante la aplicación y utilización de la bisagra objeto  
de la invención, la cual ha sido especialmente estudia-  
da y diseñada de acuerdo con la misión específica que de-  
25. be cumplir, quedando formada por una pieza o palanca do-  
tada de dos puntos de articulación por los cuales se fi-  
ja debajo de los bordes contiguos de las placas que cons-  
tituyen la tapa, yendo dotada dicha pieza en puntos con-



1 3 DIC.

venientes de la misma de sendos topes elásticos que evitan el contacto directo de la bisagra con sus respectivas placas, tanto en la posición de cierre, como en la de máxima apertura, durante la utilización del aparato.

5.

Para mejor comprensión de cuanto se expone en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una tapa articulada, dotada de una bisagra de las características indicadas.

10.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado seccionado de un aparato con la tapa dotada de la bisagra indicada; la figura 2, una vista asimismo en alzado seccionado, del propio aparato con la tapa en posición de máxima apertura; y la figura 3, es un detalle a mayor escala de la zona de articulación por dicha bisagra.

15.

De acuerdo con la invención las dos placas -1- que constituyen en conjunto la tapa de la cocina o similar -1'- quedan articuladas por una bisagra -2-, dotada de dos puntos de articulación -3- y -4-, uno para cada placa, presentando en las zonas correspondientes a cada una de dichas placas -1-, sendos topes elásticos -5- y -6-, que tienen por misión el proteger o impedir los rozos directos de la bisagra y placas -1- de la tapa, tanto en la posición de cierre (figura 1), como en la de máxima apertura (figura 2). Al objeto de permitir ésta, la bisagra presenta, en el caso representado como ejemplo,

20.

25.

39620

15 DIC. 19



una prolongación inclinada -7-, sobre la que asienta aquel tope elástico -6-.

5. La tapa, como es corriente, queda dotada además de la empuñadura -8- para su actuación, bisagra posterior -9- de articulación simple de la placa también posterior -1-, y tope amortiguador de cierre -10-.

10. Como puede observarse, con la utilización de la bisagra descrita, es imposible que, en cualquier posición se puedan producir roces extemporaneos de la misma con la tapa, quedando asegurada permanentemente la integridad de esta última, dando a los movimientos de apertura y cierre un amortiguamiento y suavidad no conseguidos con los elementos similares utilizados hasta el presente.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las bisagras así constituidas, aplicaciones de las mismas y, en general, todos cuantos detalles accesorios de construcción y montaje puedan presentarse, siempre que no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.
- 20.

- . -

#### NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Bisagra para las tapas plegables de cocinas y

15 DIC.



aparatos domésticos similares, que consiste esencialmente en una pieza de forma y dimensiones apropiadas, a modo de palanca dotada de dos puntos de articulación por los cuales se fija debajo de los bordes contiguos de las placas que constituyen la tapa, yendo provista en las zonas correspondientes a dichas partes, de sendos toques elásticos, de caucho o material similar, para evitar el roce directo entre tapa y bisagra, tanto en la posición de cierre, como en la de apertura máxima.

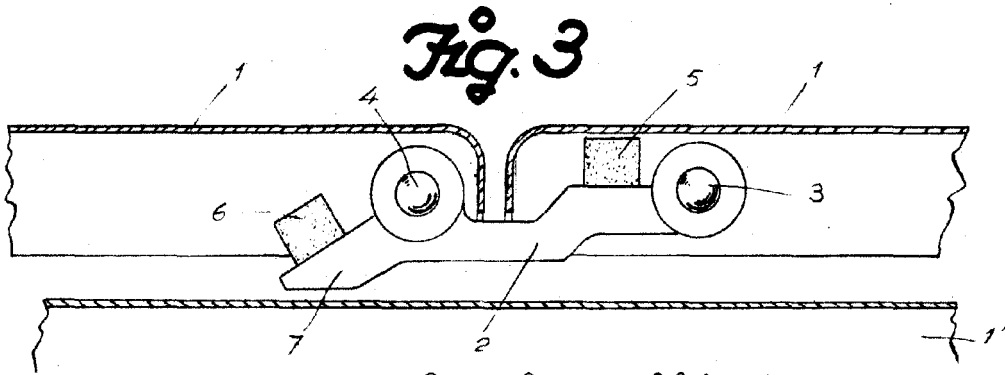
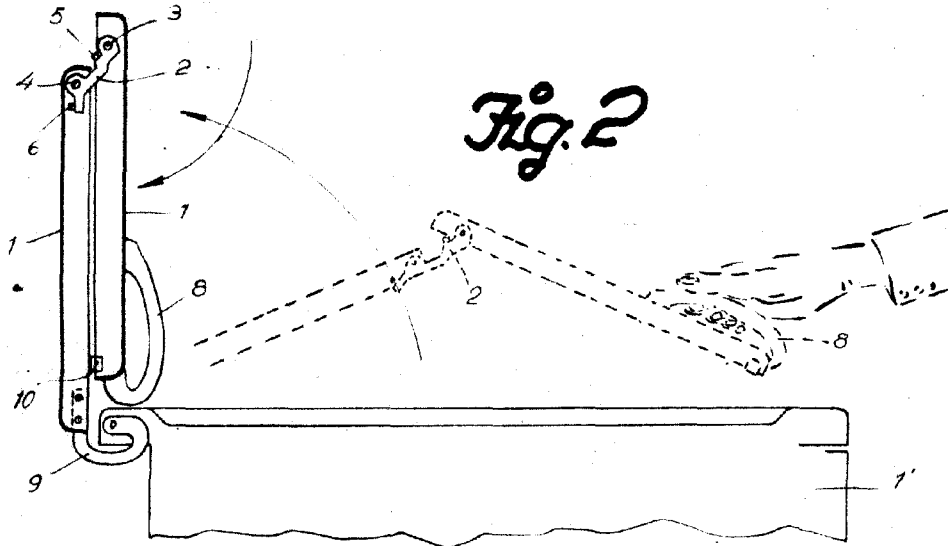
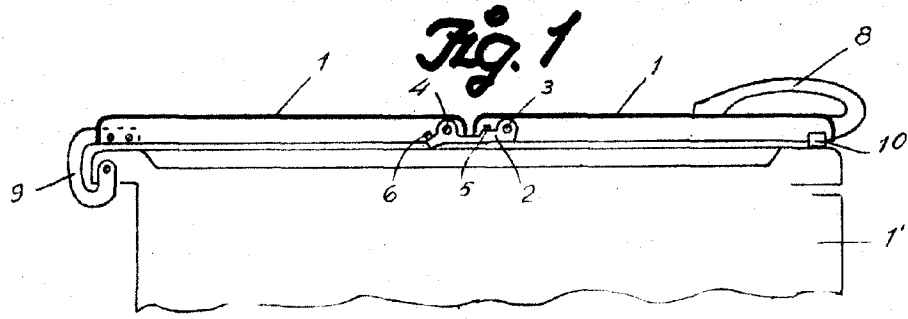
5. 2. Bisagra para las tapas plegables de cocinas y aparatos domésticos similares.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 15 de diciembre de 1953.

Manuel BENAVENT SISTACH

p.a.

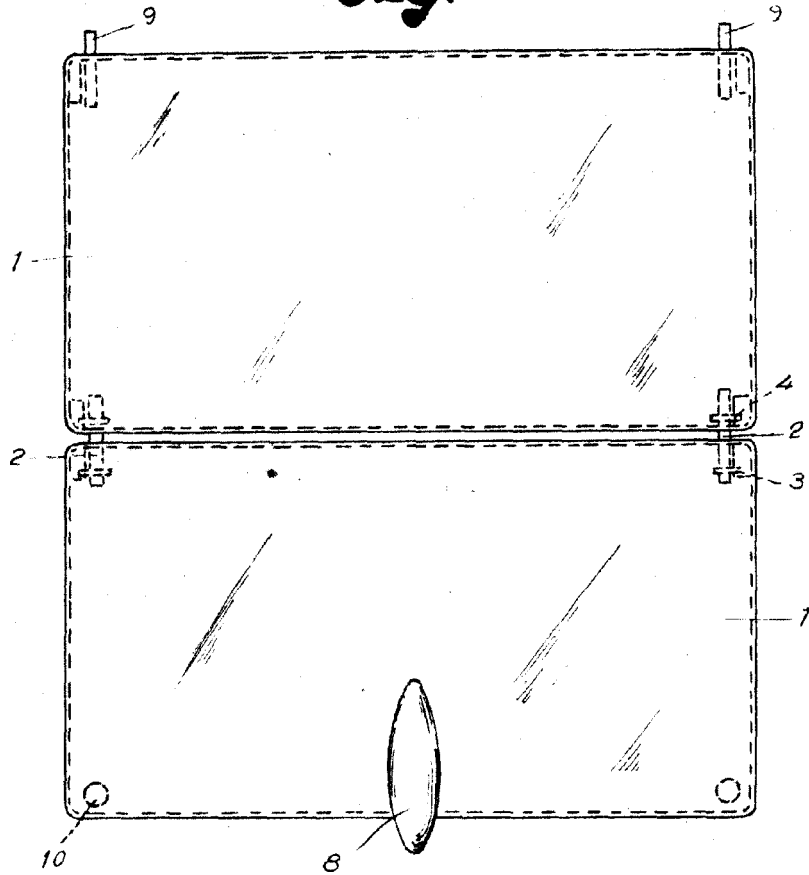


Barcelona, 15 Diciembre 1953

Manuel Benavent Sistach

P.D.

Fig. 4



Barcelona, 15 Diciembre 1953  
Manuel Benavent Sistach  
P.O.